

30 de Agosto del 2021

ACTA DE ADJUDICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR: INCART-DAF-CM-2021-0176 ✓

ALBUMINA HUMA 20% INY ✓

Fondos del Presupuesto Nacional del Gobierno Dominicano

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional capital de la República Dominicana, siendo el día Treinta (30) del mes de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), en el salón de conferencias del segundo piso de la Sede del Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares (INCART), ubicado en la Avenida Correa y Cidrón, Esq. Rafael A. Sánchez Ravelo, Zona Universitaria, de esta ciudad, se reúne la Comisión de Validación y Aprobación, designada para proceder a la evaluación y adjudicación de la oferta más conveniente para la contratación por COMPRA MENOR de **ALBUMINA HUMA 20% INY** ✓

Concluido el plazo para la recepción de ofertas, el día veintiséis (26) de Agosto del año dos mil veintiuno (2021), hasta las 02:00 p.m., el INCART recibió las propuestas de las siguientes empresas:

1. **MEDICAMENTOS COMERCIALES NUÑEZ MORALES SRL**, presenta su oferta técnica económica por el monto total de UN MILLON NOVECIENTOS OCHO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$1, 908,000.00**) sin impuestos.
2. **JOCACE SA**, presenta su oferta técnica económica por el monto total de SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$760,000.00**) sin impuestos.
3. **SEAN DOMINICAN SRL**, presenta su oferta técnica económica por el monto total de UN MILLON DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$1, 000,000.00**) sin impuestos.
4. **DOCTORES MALLÉN GUERRA SA**, presenta su oferta técnica económica por el monto total de OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$880,000.00**) Impuestos incluidos.

No se presentaron más oferentes.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veinte (20) del mes de julio del año dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06 de fecha seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), que modifica la Ley No.340-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06.

VISTA: La solicitud de contratación de fecha: 09/08/2021, suscrita por el departamento Gerencia de Logística.

VISTA: La disponibilidad de fondos para esta adquisición por Compra Menor.

VISTA: La invitación a presentar oferta, correspondiente al proceso Referencia: **INCART-DAF-CM-2021-0176**, de fecha 24/08/2021, donde se invitaron los siguientes oferentes:

- | | |
|-----------------------|-----------------|
| 1) Sean Dominican Srl | 3) Leterago SRL |
| 2) Farach SA | 4) Jocace SA |

VISTAS: Las propuestas técnicas-económicas de los oferentes y el Informe de Evaluación de la Compra Menor donde se verifican los resultados técnicos y económicos obtenidos.

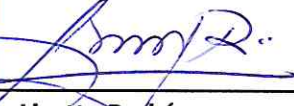
CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación.

La Comisión de Validación y Aprobación emite la siguiente resolución:

Resolución NO. 1: ADJUDICAR, como al efecto se adjudica a la empresa **JOCACE SA**, en el ítem #1, por un monto total de SETECIENTOS SESENTA MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (**RD\$760,000.00**) sin impuestos.

RESUMEN DE ADJUDICACION										
REF	Descripción	Cant. REQ	UD	Cant Adj.	Precio unitario	Itbis	Unitario Final	Sub-total	Total Final	Proveedor Adjudicado
1	ALBUMINA HUMANA 20% INY ✓	400	UD	400	1,900.00	-	1,900.00	760,000.00	760,000.00 ✓	PROVEEDOR #2 JOCACE SA ✓
TOTAL A ADJUDICAR RD\$									RD\$760,000.00	

No habiendo otros temas que tratar, la División de Compras y Contrataciones procederá a notificar los resultados al adjudicatario y a publicar en los respectivos portales, siendo el día treinta (30) de Agosto del Año dos mil veintiuno (2021), de lo que **CERTIFICAN Y DAN FE**, los que suscriben el presente documento.

 Lidca. Rocio Rodríguez Gerente de Compras y Contrataciones	INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER Rosa Emilia Sánchez Pérez Tavares FUNDADO EL 15 DE AGOSTO DEL 2012  INCART DIRECCION ADMINISTRATIVA Santo Domingo, R.D.	 Lidca. Lisette Rodríguez Directora Administrativa
---	---	--